

ADVERTENCIAS.

Las citas de los escritores que apoyan las noticias dadas en los párrafos de la PARTE PRIMERA, y las notas y autoridades pertenecientes á la SEGUNDA por el orden de sus reclamos, se colocan despues de las ilustraciones, para que en ambas PARTES vaya el texto seguidó, y no se interrumpa su lectura.

Los números precedidos del signo § en la PARTE SEGUNDA, denotan los párrafos de la PRIMERA á que corresponden, las ilustraciones y pruebas subsiguientes.

PARTE SEGUNDA.

ILUSTRACIONES, PRUEBAS Y DOCUMENTOS QUE CONFIRMAN LOS HECHOS QUE SE REFIEREN EN LA VIDA DE CERVANTES.

EXAMEN CRÍTICO DE LOS ESCRITORES QUE HAN ILUSTRADO LOS SUCESOS DE LA VIDA DE CERVANTES (§. 1.º).

1. La cuestion sobre la verdadera patria de Miguel de Cervantes Saavedra, al paso que se complicó mas y mas con los mismos auténticos documentos que casi á un tiempo aparecieron en diferentes partes para resolverla, acrecentó tambien el empeño y la diligencia de muchos literatos de crédito, especialmente desde mediados del siglo último, hasta que D. Vicente de los Rios demostró con sólidas razones y combinaciones cronológicas, que esta gloria solo pertenecía á Alcalá de Henares¹: demostracion que ha adquirido todo el vigor y fuerza de que es capaz, con otros documentos hallados posteriormente, y que publicamos ahora por la primera vez. Tales son entre otros el pedimento que el mismo Cervantes presentó en Argel á 10 de octubre de 1580 para que se recibiese una informacion judicial de su conducta y de sus servicios, donde expresa terminantemente ser *natural de la villa de Alcalá de Henares en Castilla*²; y como en otra informacion que hizo su padre en Madrid en 1578 consta que Miguel de Cervantes era hijo de Rodrigo de Cervantes y de Doña Leonor de Cortinas³, y se sabe por las partidas de rescate⁴, y por las de bautis-

mo encontradas en Alcalá⁵, que sus padres estaban vecindados en aquella ciudad, no queda el menor efugio á los que aun pretenden poner en duda una verdad tan clara, solo por sospechas vagas, por conjeturas ineficaces, ó por una ciega é indiscreta propension á honrar sus pueblos con la naturaleza ó nacimiento de los claros varones. Por esta razon omitiremos entrar en nuevas discusiones sobre este punto; limitándonos á referir la historia de ellas, no solo para manifestar los insignes literatos que apreciando el mérito de Cervantes han procurado ilustrar los hechos de su vida, sino para añadir algunas noticias que nos parecen útiles y gloriosas á la historia literaria de nuestra nacion.

2. Los contemporáneos de Cervantes, que por haber presenciado ú oido los sucesos de su vida pudieron escribirlos con exactitud, no solo se desdénaron de hacerlo, sino que por su descuido y negligencia se llegó al extremo de ignorar su verdadera patria; pues aunque el P. Fr. Diego de Haedo la expresó en su *Topografía é historia de Argel* publicada en 1612, y la indicó tambien tomándolo de aquel autor, pero sin tanta expresion, Rodrigo Mendez de Silva en un tratado genealógico impreso en el año de 1648⁶, ni estos al parecer fueron leídos de muchos, ni fijaron la atención de los que en todo el siglo xvii y en la mitad del siguiente se propusieron hablar de nuestro escritor. Asi es que Lope de Vega, que le conocia y trataba, se inclinó, segun parece, á que habia nacido en Madrid, sin duda por la larga residencia que hizo en esta corte, tanto en sus primeros años como en los últimos de su vida⁷. D. Tomas Tamayo de Vargas le hizo natural de la villa de Esquivias, acaso por las alusiones de *la Galatea* y los elogios que hizo de este pueblo, de donde era su mu-

ger, y donde estuvo vecindado despues de haber contraído su matrimonio⁸. Igual fundamento tendria el famoso representante y poeta Andres de Claramonte Corroy para darle por patria á Toledo en una obra que escribió y publicó viviendo todavía Cervantes⁹. D. Nicolas Antonio atribuyó este honor á Sevilla, por creer equivocadamente que alli habia oido representar siendo muchacho á Lope de Rueda, y por hallarse establecidas en aquella ciudad las ilustres familias de los Cervantes y Saavedras¹⁰; á lo que pudo agregar la opinion que se tuvo en su tiempo de ser asi, como lo indicaron los jueces del certámen de Zaragoza en el año de 1595¹¹. La autoridad de aquel docto bibliógrafo hizo que el diligente escritor D. Diego Ortiz de Zúñiga colocase á Cervantes en sus *Anales de Sevilla* entre los ilustres hijos de aquella ciudad¹², sin embargo de que Rodrigo Caro no le incluyó en sus *Claros varones en letras naturales de Sevilla*, aunque por haber residido alli al mismo tiempo que Cervantes debió conocerle, y acaso tratarle con familiaridad; lo cual era una prueba, aunque negativa, de que le consideró como forastero¹³. Una tradicion referida y conservada por D. Gregorio Mayans le hizo natural de Lucena; y las diligencias hechas para averiguar el fundamento de esta opinion la han desvanecido enteramente, porque ni en los libros parroquiales ni en otra parte se ha encontrado noticia de haber existido en aquella ciudad persona alguna del apellido *Cervantes*¹⁴.

3. En tal estado de oscuridad é incertidumbre se hallaba esta cuestion, cuando Carolina, reina de Inglaterra, muger de Jorge II, formó para su entretenimiento una copiosa y selecta coleccion de libros de inventiva, que llamaba con mucha gracia *la Biblioteca del sabio Merlin*; y ense-

ñándola en una ocasion á Juan, baron de Carteret, sugeto sabio é ilustrado, y digno apreciador de los escritores españoles, le manifestó este que faltaba alli la fábula mas agradable y discreta que se habia escrito en el mundo, qual era el *Ingenioso hidalgo D. QUIJOTE de la Mancha*, y que queria tener la honra de colocarla por sí mismo y de hacer este obsequio á S. M. ¹⁵ Con este motivo se empeñó Milord Carteret en que se hiciese con todo el esmero posible la magnífica edición castellana que se publicó en Lóndres en 1738; y para que no faltase en ella una vida de Cervantes, que hasta entonces nadie habia escrito de propósito, encargó su formacion á D. Gregorio Mayans ¹⁶, quien examinando atentamente las obras de aquel autor, se aprovechó de la escasa luz que dan de sus hechos particulares, extendiendo unos *apun- tamientos*, como repetidamente los llama ¹⁷, en que procuró cubrir aquella falta y escasez con otras noticias amenas y recónditas concernientes á nuestra historia literaria. Allí sostuvo aquel erudito valenciano la opinion de Lope de Vega ¹⁸, intentando apoyarla con nuevas razones y conjeturas; porque ni tuvo conocimiento de la obra del P. Haedo, ni de otros muchos documentos que hasta entonces guardaban intactos nuestros olvidados archivos.

4. Sin embargo, como era el primero y único historiador de Cervantes, y este gozaba por todo el mundo tan alta reputacion, la obra de Mayans fue recibida con sumo aprecio, multiplicándose en repetidas ediciones dentro y fuera de España, y mereciendo ser consultada por cuantos quisieron honrar la memoria de aquel sublime ingenio. Así lo hizo el caballero Jarvis, que no contento con publicar una traduccion inglesa del *QUIJOTE*, ilustrándole con un erudito prólogo sobre el origen

de los libros de caballerías, con varias notas y primorosas estampas, añadió una vida de su autor, extractada de la de Mayans que habia sido impresa en Lóndres la primera vez con admirable ostentacion y magnificencia; y este mismo extracto, traducido al holandés por Jacob Campo Weyerman, se publicó en la Haya el año de 1746 al frente de la coleccion de las exquisitas estampas dibujadas por Coypel, y grabadas por Picard y otros hábiles profesores, con una explicacion en verso y prosa en el mismo idioma bátavo de las principales aventuras que representaba cada estampa. De tales fuentes se tomaron las noticias que forman los artículos de *Cervantes* en varios diccionarios históricos, siendo muy apreciable por su concision y exactitud el que se halla en la *Enciclopedia británica*, edicion del año de 1778, vol. ix, art. *Saavedra*.

5. Así fue como el empeño y estímulo de una nacion extraña despertó entre nosotros en aquel tiempo el recuerdo y la estimacion hácia el ingenioso autor del *QUIJOTE*, divulgando por toda la Europa el mérito de aquella obra inmortal; porque sin dejar de agradecer tan públicos y relevantes obsequios hechos en honor de nuestra literatura, correspondía que la nacion, para honrar la memoria de sus hombres ilustres, y acrecentar el aprecio de sus eminentes obras, entrase en una noble competencia, que siendo laudable y generosa de parte de los sabios extrangeros, debia reputar como propia de su gloria y de la obligacion de todo buen patricio. Con esta idea proyectó el célebre ministro marques de la Ensenada que se hiciese en Madrid otra edicion del *QUIJOTE* de Cervantes á emulacion de la de Lóndres, en la cual la tipografía, el dibujo, el grabado y otras artes ostentasen los grados de perfeccion y adelantamien-

to que habian adquirido en España á impulsos de su zelo é ilustrada proteccion; y encargó ademas á D. Gregorio Mayans, por medio de D. Agustín de Ordeñana, que procurase añadir á la vida de Cervantes que habia escrito cuantas noticias se pudiesen descubrir y recoger de nuevo¹⁹. Practicó para ello Mayans muchas diligencias, valiéndose del erudito D. Manuel Martinez Pingarron, íntimo amigo suyo, entre cuyos papeles se hallaron despues de su muerte varias cartas del doctor Don Santiago Gomez Falcon, abad de la magistral de San Justo y Pastor de Alcalá, escritas en los años de 1752 y 53 sobre la fe de bautismo de Cervantes, de que remitía una copia autorizada; y otra de D. Antonio Ramirez, beneficiado de Esquivias, su fecha á 9 de junio de 1755, incluyendo una esquila del cura párroco de aquella villa sobre la partida del matrimonio de Cervantes que existe allí. Estos documentos, que por fallecimiento del D. Manuel pararon en poder de su sobrino Don Joaquín Martinez Pingarron, los publicó D. Juan Antonio Pellicer en 1778, aprovechándose en sus *Noticias literarias para la vida de Cervantes*²⁰ de cuantas se recogieron en aquella época para auxiliar á Mayans en la gran obra que se habia concebido, y que se desvaneció sin duda por haber sido separado el marques de la Ensenada del mando é influjo que habia mantenido en los negocios públicos.

6. El buen éxito de las diligencias de D. Manuel Martinez Pingarron no se debió tanto á sus propias investigaciones como á las que desde pocos años antes habian practicado D. Juan de Iriarte, docto bibliotecario de S. M., y el erudito benedictino Fr. Martin Sarmiento, entre quienes debe partirse la gloria de haber sido los descubridores de la verdadera patria de Cervantes. Escribiendo

aquel religioso á Iriarte con fecha de 30 de diciembre de 1743 sobre bibliotecas y otros asuntos literarios, le dice: „¿Qué cosa mas lastimosa que no saber al presente la patria de Miguel de Cervantes, habiéndose hecho tan famoso por su historia de D. QUIJOTE?“²¹ Lo que prueba que ni al P. Sarmiento le satisfacian las conjeturas de Mayans, ni hasta entonces se habia adelantado esta indagacion. Hacia el año de 1748 encontró D. Juan de Iriarte en la sala de manuscritos de la biblioteca real una relacion, impresa en Granada el año de 1581, de ciento ochenta y cinco cautivos rescatados en Argel el año anterior, entre cuyas primeras partidas se expresaba á *Miguel de Cervantes, de edad de treinta años, natural de Alcalá de Henares*²². Gozoso con este documento lo manifestó á su sobrino D. Bernardo de Iriarte apenas llegó á su casa, ofreciendo comunicarlo al día siguiente con el P. Sarmiento, como lo verificó. Este docto benedictino aplaudió la noticia, y desde luego comenzó á practicar diligencias para comprobarla, como lo consiguió, leyendo la *Topografía é historia de Argel* del P. Haedo, autor coetáneo á Cervantes, que escribió sus diálogos por deposicion de los mismos sugetos que se hallaron cautivos en Argel, y los imprimió en Valladolid en 1612; y aun no satisfecho de esto ofreció continuar sus investigaciones, hasta conseguir se sacase en Alcalá la fe de bautismo. Así lo asegura D. Bernardo de Iriarte, testigo ocular de estos hechos²³; pero ó bien fuese que el M. Sarmiento no se convenciese enteramente por estas solas autoridades de la verdadera patria de Cervantes, ó que el hallazgo de la fe de bautismo de otro Miguel de Cervantes Saavedra en Alcázar de San Juan le hiciese vacilar en su primera opinion, entrando en nuevas combinaciones para asegurarse de ella,

lo cierto es que D. Agustin de Montiano y Luyando y D. Josef Miguel de Flores atribuyeron exclusivamente al M. Sarmiento esta averiguacion²⁴, y que este mismo escritor se la apropió en varias obras suyas. En la disertacion que escribió sobre la Cebra en la primavera de 1752 (precisamente cuando tropezó con el texto del P. Haedo²⁵, y cuatro años despues de la noticia que se supone le dió D. Juan de Iriarte), aludiendo á un pasage del QUIJOTE²⁶, en que nombrando Cervantes á Alcalá la llama *la gran Cómpluto*, continúa así el M. Sarmiento: „ Advierto de paso que en llamar Cervantes á la capital *la gran Cómpluto* miraria acaso á señalar su patria con aquel elogio de *grande*, siendo cierto que según el P. Haedo era Miguel de Cervantes un hidalgo principal de Alcalá de Henares”²⁷. Al leer desapasionadamente estas palabras se nota la incertidumbre y perplejidad en que estaba el P. Sarmiento en aquel año sobre ser Alcalá la patria de Cervantes, apoyándose en una conjetura, como lo indica la expresion *miraria acaso*; y como esta duda no podia tenerla en lo que dice el P. Haedo, añadió: *siendo cierto, que según el P. Haedo, era Miguel de Cervantes un hidalgo principal de Alcalá de Henares*. Pero si este modo de explicarse parece incompatible con la certeza que se supone tenia, él mismo se explicó mas terminante y decididamente sobre este punto en una de las muchas obras que dejó manuscritas: „ Hasta que yo tropecé (dice) en la *historia de Argel* del P. Haedo con una columna, en la cual hay noticia de que Miguel de Cervantes era natural de Alcalá de Henares, se escribia mucho y nada se sabia de la verdadera patria, y sobre cuyo asunto tengo escrito veinte pliegos”²⁸. En esta disertacion, que intituló *Noticia sobre la verdadera patria*

de Cervantes, y trabajó en 1761, refirió el M. Sarmiento, con el candor que le caracterizaba, las circunstancias de su casual descubrimiento en estos precisos términos: „ Ese año de 1752, entre otros libros que compré, compré el dicho tomo *Historia de Argel* (habla de la del P. Haedo). A la primera abertura del libro abrí en la pág. 185 del Diálogo de los Mártires, en donde está el famoso contexto de que era Miguel de Cervantes un hidalgo principal de Alcalá de Henares. Así que tropecé con la noticia de la verdadera patria de Cervantes la comuniqué, y con franqueza, al librero Francisco Manuel de Mena, que viene á mi celda con frecuencia. Señaléle el libro y el folio 185 de Haedo, encarguéle que esparciese esa noticia de que Alcalá era la patria de Cervantes en la real biblioteca y en otros congresos de literatos. Mi fin era para que si alguno quisiese tratar ese punto buscasse antes en Alcalá la fe de bautismo de Cervantes. Creo que algunos hicieron la diligencia; pero el que mas se esmeró en hacerla ha sido D. Agustin de Montiano y Luyando”²⁹. La publicidad de esta noticia del M. Sarmiento dirigió sin duda al bibliotecario Pingarron para las investigaciones que hizo en el mismo año de 1752, en el cual, despues de varias diligencias que á instancias suyas se practicaron inútilmente por el doctor Falcon en la magistral de San Justo y Pastor de Alcalá, se encontró al fin la partida de bautismo deseada en la parroquia de Santa María, y de ella se le remitió una copia certificada á 18 de julio de 1752 por el doctor D. Sebastian García y Calvo, cura de ella, que fue la que despues publicó Pellicer³⁰; aunque ya con algunos dias de antelacion se habia sacado otra copia de la misma partida, que acaso fue la que poseyó y publicó en 1753 el señor

Montiano, con data de 19 de junio del propio año de 52³¹. Con tan auténtico documento creyó este erudito académico dar á la opinión y hallazgo del M. Sarmiento todo el apoyo que podia desearse para no dejar arbitrio á la duda ni á la cavilacion.

7. Pero habiendo parecido poco despues en Alcázar de San Juan, lugar de la Mancha, perteneciente al gran priorado de Castilla, otra fe de bautismo, por la cual consta que á 9 de noviembre del año de 1558 fue bautizado por el licenciado Alonso Diaz Pajares un hijo de Blas Cervantes Saavedra y de Catalina Lopez, al cual se puso por nombre Miguel, y á cuyo márgen se halla anotado, de distinta letra, *este fue el autor de la historia de D. QUIJOTE*³², quedó la cuestion aun mas dudosa y complicada, inclinándose muchos literatos recomendables, entre ellos Fr. Alonso Cano, trinitario, á creer era este el autor del QUIJOTE, como lo indicaba el segundo apellido *Saavedra*, que comunmente usó nuestro escritor, y no se descubre en el de Alcalá. Inducia tambien á este dictámen su predileccion á la provincia de la Mancha; la tradicion antigua que se conservaba en Alcázar; la nota puesta al márgen de la partida, y la exactitud de las descripciones topográficas de este pais, en el cual residian familias ilustres de estos apellidos. Asi parecia á primera vista; pero examinadas y confrontadas ambas partidas en el año de 1760 por el M. Sarmiento, ya con el contexto de la relacion de Haedo, ya con lo que el mismo Cervantes refiere de sus propios sucesos, resultaron de este analisis y combinacion las pruebas y demostraciones convincentes, que amplió despues D. Vicente de los Rios, y desvanecieron del todo aquellas sospechas, dejando decidida y terminada la contienda á favor de Alcalá de Henares³³.

8. Es cierto que si la partida de Alcázar de San Juan se hubiera encontrado en el siglo XVII ó principios del siguiente, cuando por tan ligeras sospechas, ó con tan débiles fundamentos disputaban la gloria de poseer tal hijo Madrid, Sevilla, Toledo, Esquivias y Lucena, nadie hubiera dudado en adjudicar á Alcázar aquel apreciable derecho. Lo mismo hubiera sucedido con respecto á Consuegra, donde se ha encontrado en estos últimos tiempos otra partida de bautismo, de cuyo tenor se deduce que en 1.º de setiembre de 1556 Diego Abad de Arabe, clérigo, bautizó á Miguel, hijo de Miguel Lopez de Cervantes y de su muger María de Figueroa; hallándose tambien al márgen de esta partida, aunque de letra menos antigua, la siguiente nota: *el autor de los Quijotes*³⁴. La circunstancia de expresarse en este documento el patronímico *Lopez*, de que jamas usó nuestro escritor, deberia resolver desde luego el problema, creyéndolo diferente del famoso Miguel de Cervantes, si el uso de aquellos apellidos de filiacion, tan comunes y útiles entre nuestros antiguos, no se hubieran olvidado ó descuidado entre nosotros por incuria ó negligencia; pero aun desvanecido este reparo podrian alegar á su favor los de Consuegra la época y pais del nacimiento de Cervantes y la nota marginal, que aunque por sí no tenga la suficiente autoridad, no dejaria de apoyar las razones anteriores. Ambos documentos, muy semejantes entre sí, correspondientes á unos mismos años con tan leve diferencia, y á dos pueblos de la Mancha, hubieran triunfado en aquella época de las opiniones y autoridades de tan diligentes literatos como D. Tomas Tamayo, D. Nicolas Antonio y D. Gregorio Mayans, y de las pretensiones de los demas pueblos que, apoyándose solo en una vaga tradicion, no pre-

sentaban iguales ó semejantes documentos.

9. Pero la juiciosa crítica con que Rios desvaneció las razones que se alegaban á favor de Alcázar de San Juan³⁵, y que tiene igual aplicacion á la pretension de Consuegra, deja sin recurso alguno adjudicada á Alcalá de Henarés la gloria que se la disputaba: y aun si pruebas tan concluyentes necesitasen el apoyo de otras conjeturas, seria fácil deducirlas de algunos lugares de las obras de Cervantes que no se han examinado hasta ahora con suficiente reflexion. Es bien conocido el artificio con que este ingenioso escritor disfracó en ellas muchos hechos de su vida, y otros muy notables de su tiempo, y á veces indicó tambien su patria, aunque con tal oscuridad que no se pudiese traslucir sin algunos antecedentes, como ya lo sospechó el P. Sarmiento³⁶, respecto al pasage que hemos citado del QUIJOTE; bien que estos lugares se hayan leído generalmente sin excitar la curiosidad para combinarlos con otros datos mas averiguados ó menos dudosos. Cuando hablemos de *la Galatea* manifestaremos el artificio y objeto de esta fábula pastoril, y veremos que siendo sus disfrazados pastores personajes reales y verdaderos, ocultó bajo el nombre de Tirsi á Francisco de Figueroa, célebre poeta castellano, y natural tambien de Alcalá de Henares, quien hablando con Elicio (que es Cervantes) de la condicion de Galatea, le dice: *en las riberas de nuestro Henares mas fama tenia Galatea de hermosa que de cruel*³⁷, señalando con la palabra *nuestro* la patria ó naturaleza comun de ambos en las márgenes de aquel río donde tiene su asiento la ciudad de Alcalá.

10. Ni tampoco falta en abono de este pueblo el apoyo de la tradicion, como lo creyó Rios³⁸, diciendo que no habia quedado allí rastro ni me-

moria de Cervantes ni de su familia; pues el señor D. Manuel de Lardizábal, secretario que fue de la academia Española, y que durante su larga residencia en aquella ciudad examinó cuantos documentos y noticias existian allí de nuestro escritor, dijo en carta de 22 de noviembre de 1804 lo siguiente: «La única memoria que yo sepa que hay en el día es la casa en que dicen que vivió, que hoy está incorporada en la huerta de los capuchinos, no habiendo quedado de ella mas que la pared y la puerta de la calle tapiada, la cual está manifestando bastantemente que era casa de un hombre pobre, como lo fue siempre Cervantes, á pesar de su grande mérito y talentos».

11. Tambien se conservan en Alcalá memorias de varios sugetos avecindados allí del apellido Cervantes y de sus derivados Carayantes y Caravantes. En los libros bautismales de la parroquia de Santa María consta que en lunes 1.º de mayo de 1542 fue bautizado Juan, hijo de Juan de Cervantes y de su muger Doña María de Córdoba: que en los años de 1541 y 1542 recibieron el bautismo dos hijos de Juan de Carayantes y de Ana su muger: que en 3 de octubre de 1547 se bautizó Francisco, hijo de Anton de Caravantes; y en 16 de mayo de 1543 Ana hija del licenciado Saavedra. En un libro de partidas de matrimonio que existe en la iglesia magistral consta igualmente que en el año de 1634 el licenciado Juan de Torralba casó y veló á D. Pedro de Castro y á Doña María de Cervantes, siendo sus padrinos D. Diego Ramirez de Salazar y Doña Ana de Cervantes; de cuya Doña María se conservan otros documentos sobre su dote y pertenencias en el archivo de la ilustre cofradía de Caballeros Hijosdalgo, llamada de San Justo y Pastor 1.º. El apellido *Cervantes* habia sido conocido desde muy antiguo en

Alcalá, pues en la diligencia original de obediencia del fuero ó código de leyes establecidas por el cardenal D. Fr. Francisco Jiménez de Cisneros para el gobierno de aquella ciudad (entonces villa), se hace memoria de que en 22 de febrero de 1509 era corregidor y justicia mayor de aquel pueblo, por el expresado cardenal, Pedro de Cervantes, comendador de la orden de Santiago; y en el año de 1640 obtenía el mismo empleo otro Pedro de Cervantes, graduado de licenciado ⁴¹. Esto prueba que las conjeturas que pudieron haberse formado á favor de Alcalá tampoco carecían de la tradición ni de las memorias de la familia de aquel apellido, que se habían procurado hacer valer con tanto afán en otros pueblos, y que en todos suelen transmitirse más ó menos adulteradas de unas á otras generaciones: ⁴² *et est in v. 12.* Mas sin recurrir á tan falaces ó equívocas pruebas, las encontró Ríos en otros nuevos documentos que descubrió su infatigable diligencia, los cuales fueron los mas decisivos en la materia. Reflexionando sobre el cautiverio de Cervantes, le ocurrió que en el archivo de la Redención general debían existir las partidas de su rescate, y valiéndose de la amistad y literatura del R. P. M. Fr. Alonso Cano, obispo de Segorve (entonces redentor general), le escribió en 1.º de setiembre de 1765, extractándole las noticias que refiere Haedo, y pidiéndole hiciese registrar el archivo para ver si se conservaba en él alguna noticia que pudiese ilustrar esta parte de la vida de aquel célebre escritor. La diligencia y actividad con que correspondió el M. Cano proporcionaron á Ríos el hallazgo que deseaba, pues le contestó aquel en 7 del mismo mes, incluyéndole copia de las dos partidas encontradas; añadiéndole, que aunque veían uniformemente coincidían las circunstancias

que en ellas se expresan con las del autor del Quijote, confirmando la opinión de otros sabios amigos suyos que le hacían natural de Alcalá, todavía no se determinaba á abrazar este partido, por que la fe de bautismo de Alcázar de San Juan, y la noticia de cierta tradición que se conservaba en aquella villa, le tenían perplejo, hasta comprobar una data en que sospechaba podia haber alguna equivocacion. Para satisfacerle, y hacer que despusiese toda perplejidad, le escribió segunda vez Ríos con fecha de 10 de aquel mes, reuniendo todas las razones y cómputos cronológicos que después expuso con extension en sus pruebas, logrando de este modo no solo convencerle y atraerle á su partido, sino que confesase haber sido el mismo Ríos el descubridor de estos documentos, ó el primero á quien ocurrió la diligencia de buscarlos, así como tambien el que antes que otro alguno tuvo presentes las pruebas y combinaciones con que logró su convencimiento ⁴³. En una de sus cartas decia el M. Cano, que para recordar las señas que Cervantes da de sí en sus obras, por pasar de veinte años que no las leía, habia conferenciado el asunto con uno de los compañeros de la academia de la Historia, que le tenia visto de propósito ⁴³. Era este su amigo D. Josef Miguel de Flores, secretario de aquel cuerpo, que aprovechando la ocasion de ayudar al M. Cano en esta pesquisa y reconocimiento, logró acaso tener las partidas de rescate antes que algun otro, é imprimir una de ellas en el número xxvi de la *Aduana crítica ó Hebdomadario de los sabios de España*, que componia por aquel tiempo; donde expuso igualmente las razones que obraban para determinar á favor de Alcalá la cuestion de la patria de Cervantes: bien que se nota algun error ó equivocacion en la fecha de la carta en que se publicó esta

noticia, porque siendo, como se expresa, de 13 de febrero de 1765, no podía coger de nuevo esta especie al M. Cano cuando Rios se la comunicó en 1.º de setiembre de aquel año, ni menos atribuirle entonces el hallazgo de ambas partidas, que se debía enteramente á su diligencia y estudio⁴⁴. Asi consta del examen de las mismas cartas que originales tenemos á la vista, y de las reflexiones que el mismo Rios hizo en defensa suya, aunque sea cierto que la partida de rescate se imprimió y publicó la primera vez por el citado autor de la *Aduana crítica* con muchos años de anticipacion á la *Vida* de Rios, y aun á las *Noticias literarias* de Pellicer.

13. Con igual eficacia procuró Rios el examen de otros archivos, y el descubrimiento de nuevos documentos en Sevilla, Alcalá, Esquivias, Madrid y Alcázar de San Juan, aunque con poco fruto, segun puede inferirse de la correspondencia que hemos registrado; pero su constancia por espacio de quince años, y su delicado gusto en la literatura y elegancia en el escribir, le proporcionaron levantar el mejor monumento que hasta ahora se ha erigido á la memoria de Cervantes. Su primer trabajo fue la formacion de un *elogio histórico* de este autor, con un analisis ó juicio crítico de todas sus obras; y ya tenia concluido lo primero cuando el duque de Alba, director de la academia Española, le proporcionó su ingreso en aquel cuerpo literario. Allí leyó por primera vez esta obra á principios de marzo de 1773, ansioso de corregirla y mejorarla con las advertencias de la academia; la cual no solo juzgó ventajosamente de su mérito, sino que su lectura excitó la idea de emprender la correcta y magnífica edicion del *QUIJOTE*, cuya propuesta hizo en la misma junta el secretario D. Francisco Antonio de Angulo; y

apenas fue aprobada, se solicitó el permiso del Rey por medio del marques de Grimaldi, ministro de Estado, quien en 14 del mismo mes contestó manifestando la suma aceptacion que habia merecido á S. M. el pensamiento de reimprimir una obra tan gloriosa á la nacion, como clásica por la propiedad y energía de su language; fomentando al mismo tiempo la perfeccion de la imprenta, y la útil ocupacion de los dignos profesores de las artes: agregando á estas expresiones otras muy honoríficas á Rios y conformes al concepto que ya merecian sus producciones literarias. La academia miró desde entonces esta empresa con particular y decidido empeño; y como uno de los objetos que debian hacerla mas recomendable era la nueva *Vida de Cervantes* y el juicio analítico de sus obras, insinuó á su autor que no la continuase en la forma de elogio que tenia; pareciéndola mejor se dividiese en tres partes, y se le diese otro título. Condescendió Rios á estas insinuaciones, con la única limitacion de que se expresase al frente su nombre, en cuyo concepto la continuó y mejoró con el título de *Memorias de la vida y escritos de Cervantes*. Comprendia la parte primera la narracion histórica de la vida; la segunda el juicio crítico ó analisis, y la tercera las pruebas y documentos que apoyaban los hechos referidos en la vida. Bajo de este plan rehizo y corrigió la parte primera, que leyó con gran aplauso en junta de 21 de marzo de 1776; y al año inmediato presentó igualmente varias observaciones y notas sobre la patria de Cervantes, que debian entrar en la parte última de su escrito. Trabajó tambien el mapa del pais que comprende los viages de Don Quijote: dispuso el plan de los asuntos mas propios para las láminas; y descubrió en Sevilla, proporcionando su adquisicion á la academia, el an-